



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos - Auditores - Consultores Cia. Ltda.
Telefax: +593 2 2467946 - 2252446 - 2920271 - 2435897
Tomás Chariove N49-04 y Manuel Valdivieso
gerencia@moralesyassociados.com.ec
www.moralesyassociados.com.ec
Quito - Ecuador

Quito DM, 23 de Febrero de 2011



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas de
INDULANA S.A.**

Dictamen sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de INDULANA S.A. (Sociedad que se encuentra bajo el control del Fideicomiso AGD – CFN No Más Impunidad), que comprenden el Balance General al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, el Estado de Resultados, el Estado de Variaciones en el Capital Contable y el Estado de Flujos de Efectivo, para el cierre del ejercicio de esas fechas, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC vigentes al 31 de Diciembre de 2010 y del Control Interno necesario para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de representación errónea materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de representación errónea material.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea, materiales de los Estados Financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el auditor considera el Control Interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos - Auditores - Consultores Cia. Ltda.
Telefax: +593 2 2467946 - 2252446 - 2920271 - 2435897
Tomás Chariove N49-04 y Manuel Valdivieso
gerencia@moralesyassociados.com.ec
www.moralesyassociados.com.ec
Quito - Ecuador

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de INDULANA S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el cierre de los ejercicios de esas fechas, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

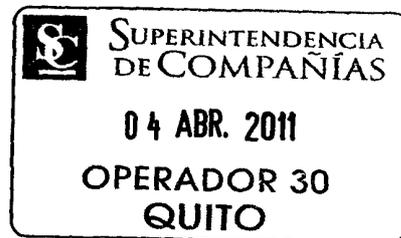
Énfasis de Asunto

La Compañía no realiza operaciones normales desde finales del año 2003, adicionalmente sus Activos fueron entregados en Comodato y el Patrimonio revela una acumulación importante de Pérdidas. No obstante lo señalado, los Estados Financieros adjuntos han sido preparados utilizando principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha, considerando que a futuro la Administración ha planificado volver a desarrollar actividades de operación de acuerdo a su Objeto Social.

Aliro Morales & Boza

Registro Nacional de Auditores Externos
RNAE No. 331

ALIRO MORALES BOZA
Socio, Registro No. 15686

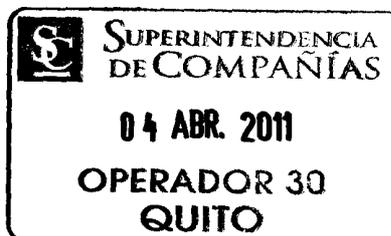


INDULANA S.A.
Balance General

(Expresado en Dólares Americanos)

Activos	Notas	Al 31 de diciembre	
		31-dic-10	31-dic-09
<u>Activos Corrientes</u>			
Otras Cuentas por Cobrar	3	131,594	131,594
Impuestos Anticipados	4	5,455	-
Total Activos Corrientes		<u>137,049</u>	<u>131,594</u>
<u>Activos No Corrientes</u>			
Activos No Depreciables	5	465,750	465,750
Activos Depreciables - Neto	6	95,850	95,850
Total Activos No Corrientes		<u>561,600</u>	<u>561,600</u>
Total Activos		<u>698,649</u>	<u>693,194</u>

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.



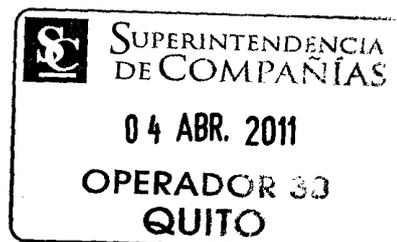
RV

INDULANA S.A.
Balance General

(Expresado en Dólares Americanos)

Pasivos	Notas	Al 31 de diciembre	
		31-dic-10	31-dic-09
<u>Pasivos Corrientes</u>			
Impuestos por Pagar	7	-	68
Total Pasivos Corrientes		-	68
<u>Pasivos No Corrientes</u>			
Compañías Relacionadas	8	318,253	312,857
Total Pasivos No Corrientes		318,253	312,857
Total Pasivos		318,253	312,925
Patrimonio			
Capital Social	9	48,000	48,000
Reserva Legal	10	9,311	9,311
Reserva de Capital	11	533,088	533,088
Reservas Varias	12	748,497	748,497
Aportes Futura Capitalización		440,998	440,998
Reserva por Revaluación de Activos Fijos	13	368,152	368,152
Resultados Acumulados		(1,767,777)	(1,706,852)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		127	(60,925)
Total Patrimonio		380,396	380,269
Total Pasivos y Patrimonio		698,649	693,194

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

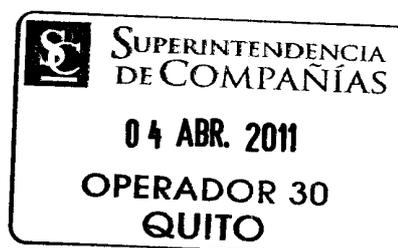


INDULANA S.A.
Estado de Resultados

(Expresado en Dólares Americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre	
		31-dic-10	31-dic-09
Gastos de Administración	14	(42,209)	(60,925)
Pérdida Operacional		<u>(42,209)</u>	<u>(60,925)</u>
Más: Ingresos No Operacionales	15	42,352	-
Menos Egresos No Operacionales		(16)	-
Utilidad (Pérdida) antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta		<u>127</u>	<u>(60,925)</u>
Ingresos por Reembolsos	16	97,213	101,573
Gastos por Reembolsos	16	(97,213)	(101,573)

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.



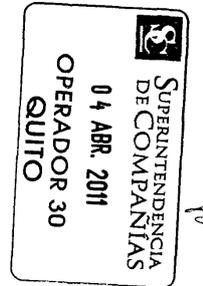
RV

INDULANA S.A.
Estado de Variaciones en el Capital Contable

(Expresado en Dólares Americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Reservas Varias	Aporte Futura Capitaliz.	Revaluación Activos Fijos	Pérdidas Acumuladas	Resultados del Ejercicio	Total
Saldo al 01 de Enero de 2009	48,000	9,311	533,088	-	440,998	-	(1,673,049)	(33,803)	(675,455)
Transferencia a Pérdidas Acumuladas	-	-	-	-	-	-	(33,803)	33,803	-
Reclasificación de Préstamos Accionistas	-	-	-	748,497	-	-	-	-	748,497
Valuación de Terrenos	-	-	-	-	-	368,152	-	-	368,152
Pérdida del Ejercicio 2009	-	-	-	-	-	-	-	(60,925)	(60,925)
Saldo al 31 de Diciembre de 2009	48,000	9,311	533,088	748,497	440,998	368,152	(1,706,852)	(60,925)	380,269
Transferencia a Pérdidas Acumuladas	-	-	-	-	-	-	(60,925)	60,925	-
Utilidad del Ejercicio 2010	-	-	-	-	-	-	-	127	127
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	48,000	9,311	533,088	748,497	440,998	368,152	-1,767,777	127	380,396

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.



INDULANA S.A.
Estado de Flujos de Efectivo

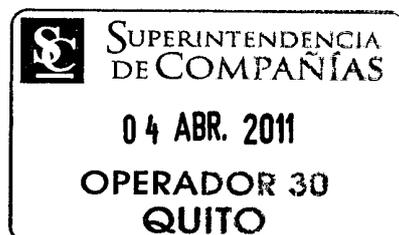
(Expresado en Dólares Americanos)

	2010	2009
<u>Flujos de Efectivo en Actividades Operativas</u>		
Efectivo recibido de Partes Relacionadas y otros	-	192,985
Efectivo pagado a Proveedores y otros	(42,336)	(193,092)
Ingresos Operacionales	42,352	-
Egresos Operacionales	(16)	-
Efectivo neto utilizado en Actividades de Operación	-	(107)
Variación neta de Caja y equivalentes	-	(107)
Caja y equivalentes a principio de año	-	107
Caja y equivalentes al final del año	-	-

Conciliación de la Utilidad (Pérdida) neta con el Efectivo neto
Utilizado en Actividades de Operación

Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	127	(60,925)
<u>Partidas que no se generaron con el Ingreso o Desembolso de efectivo:</u>		
Cuentas por Cobrar Comerciales	-	192,985
Otras Cuentas por Cobrar	(5,455)	(131,594)
Inventarios	-	(172,308)
Proveedores	-	1,665
Impuestos por Pagar	(68)	(20,669)
Compañías Relacionadas	5,396	312,857
Otras Cuentas por Pagar	-	(122,118)
Efectivo Neto utilizado en Actividades de Operación	-	(107)

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.



INDULANA S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1 - Actividad

El Objeto Social de la Compañía de acuerdo a sus Estatutos, es la fabricación de hilos, tejeduría, tintorería y acabados. La Compañía para el cumplimiento de sus fines, tiene la capacidad jurídica para celebrar toda clase de contratos civiles, mercantiles y realizar todas las actividades permitidas por la Ley relacionada o complementaria con su objeto social.

La Compañía no realiza operaciones normales desde finales del año 2003; por esta razón, los Estados Financieros al cierre del período 2010 no reflejan Ingresos Operacionales; adicionalmente sus Activos fueron entregados en comodato y el Patrimonio revela una acumulación importante de Pérdidas. No obstante lo señalado, los Estados Financieros adjuntos han sido preparados utilizando principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha, considerando que a futuro la Administración ha planificado volver a desarrollar actividades de operación de acuerdo a su Objeto Social.

Con fecha 1 de julio del 2004, la Compañía firmó un Contrato de Comodato con la Compañía Morlantex S.A. mediante el cual se entregaron bienes muebles e inmuebles, específicamente dos lotes de terreno que forman un solo cuerpo más todas sus edificaciones que incluyen: planta industrial, edificio administrativo, salas de calderos y compresores, bodegas, garita de prevención, almacén con acceso directo a la calle para atención al público, tanques de almacenamiento de combustible y una casa de habitación. Este Contrato tiene una duración de diez años, siendo derecho de la Compañía el darlo por terminado en cualquier momento de manera unilateral y sin lugar a indemnización.

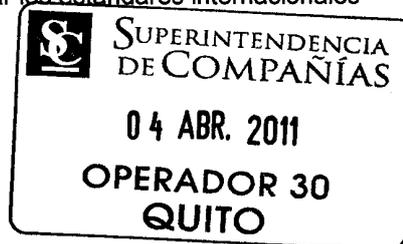
Con fecha 8 de julio de 2008 la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) expidió la Resolución Administrativa No. AGD-UIO-GG-2008-26, la cual resuelve incautar los paquetes accionarios que constan a nombre de los ex accionistas y/o sus empresas vinculadas con la Compañía.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del 12 de febrero de 2009, resolvió traspasar la totalidad del paquete accionario a favor de la AGD, y endosar al FIDEICOMISO AGD - CFN NO MÁS IMPUNIDAD, transferencia que fue legalizada el 18 de mayo de 2009.

Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados

a. Base de Presentación de los Estados Financieros y Uso de Estimaciones.

Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del año 2006, la Superintendencia de Compañías en Ecuador, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros. De igual manera mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre del año 2008, la entidad de Control Societario dispuso el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF y para el caso de INDULANA S.A. se debe aplicar los estándares internacionales a partir del año 2012, siendo su año de transición en 2011.



Por lo expuesto, la preparación de los Estados Financieros correspondientes al período 2010 y 2009, se ha realizado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC (vigentes para el caso de la Compañía hasta el año 2010) emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y sobre normas o prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, las mismas que requieren se realice ciertas estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos, pasivos y revelación de contingencias a la fecha de los Estados Financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

b. Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2010 y 2009 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

c. Activos Fijos

Los bienes del Activo Fijo se presentan al Costo más los ajustes de dolarización efectuados de conformidad con disposiciones legales NEC 17. Durante los años 2010 y 2009 no se registraron depreciaciones de Propiedad, Planta y Equipo, por lo indicado en la Nota Financiera No. 6.

d. Impuesto a la Renta

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, establece la tasa del 15% sobre el valor de las Utilidades que se reinviertan en el País y la tasa del 25% sobre el resto de Utilidades. La Administración de la Compañía decidió calcular su Impuesto a la Renta del año 2010 en base al porcentaje total del 25% de las utilidades Gravables.

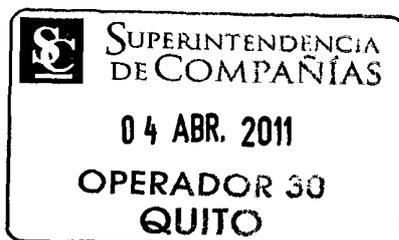
Nota 3 - Otras Cuentas por Cobrar

Corresponde a valores pendientes de cobro a los señores Miguel Hajj y Estéfano Isaías, ex Administradores de la Compañía, por el pago de los Impuestos Prediales de años anteriores.

Nota 4 - Impuestos Anticipados

Se refiere a:

		2010	2009
Anticipo Impuesto a la Renta 2008	US\$	1,366	-
Anticipo Impuesto a la Renta 2009		441	-
Anticipo Impuesto a la Renta 2010		3,224	-
Anticipo Impuesto a la Renta 2010		424	-
	US\$	<u>5,455</u>	<u>-</u>



Nota 5 - Activos No Depreciables

Se refiere a dos lotes de terreno ubicados en la calle Capitán Rafael Ramos E4-162 y Jacinto Jijón y Caamaño, que fueron entregados en Comodato según lo señalado en la Nota Financiera No. 1. En el año 2009 se procedió a revaluar contablemente estos Terrenos, incrementando su valor en \$ 368,152.

Nota 6 - Activos Depreciables

Tal como se indica en la Nota Financiera No. 2, literal c, los Activos Fijos se presentan al costo más los correspondientes ajustes de Dolarización.

El detalle resumido se presenta a continuación:

	2010	2009
Maquinaria	US\$ 1,410,562	1,410,562
Edificios e Instalaciones	514,931	514,931
Muebles y Enseres	83,267	83,267
Equipos de Cómputo	12,269	12,269
Vehículos	9,260	9,260
	<u>2,030,289</u>	<u>2,030,289</u>
Menos: Depreciación Acumulada	(1,934,439)	(1,934,439)
	<u>US\$ 95,850</u>	<u>95,850</u>

La Compañía mantiene sus activos entregados a la Compañía Morlantex S.A. mediante la firma de un Contrato de Comodato, mediante el cual esta última Compañía los destinará a la producción textil y la comercialización de los productos resultantes, pudiendo servirse de sus dependencias para la comercialización de cualquier otro producto dentro de su giro social, quedando autorizado, a partir del cumplimiento del primer año del contrato, para el arrendamiento de bodegas, oficinas y/o cualquier espacio que no esté siendo ocupado para el desarrollo de su objeto social.

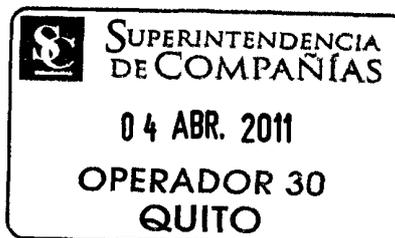
El 95% de los Activos Fijos se encuentran totalmente depreciados, el valor de los Edificios que aún mantiene un valor residual, no ha sido depreciado en razón de que se encuentra entregado bajo Contrato de Comodato.

Nota 7 - Impuestos por Pagar

Al cierre del período 2009 se refiere a Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta.

Nota 8 - Compañías Relacionadas

Corresponde a la obligación que se mantiene con la Compañía Morlantex S.A. por los pagos que esta Empresa realiza a nombre de Indulana S.A.



PV

Nota 9 - Capital Social

La Compañía se constituyó con un Capital de S/. 18,000,000 (Dieciocho millones de Suces) equivalente a US\$ 720.00, mediante Escritura Pública otorgada el 5 de Noviembre de 1964, ante el Notario Dr. Cristóbal Guarderas, fue inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Noviembre del mismo año.

El último aumento de capital para llegar al actual de S/. 1,200,000,000 (Mil doscientos millones de Suces) equivalente a US\$ 48,000.00, se realizó mediante Escritura Pública celebrada ante la Dra. Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, el 30 de Enero de 1990, fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 41, tomo 22, el 22 de Marzo de 1990.

Según lo indicado en la Nota No. 1 el Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad, tiene la propiedad del 100% del capital de la Compañía.

Nota 10 - Reserva Legal

De acuerdo a la legislación en vigencia, se debe asignar el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la Reserva Legal alcance por lo menos al 50% del Capital Social. Dicha reserva no puede distribirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Nota 11 - Reserva de Capital

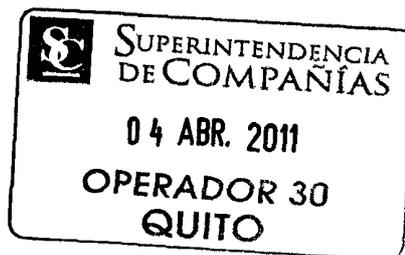
Incluye valores correspondientes a Reserva por Valuación y Reexpresión Monetaria originada en ejercicios anteriores; esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada luego de absorber pérdidas acumuladas.

Nota 12 - Reservas Varias

Mediante Memorando No. IND-ADM-001 del 30 de Noviembre de 2009, la Gerencia General de la Compañía aprobó el registro de varios ajustes en la contabilidad a fin de depurar los saldos de los Estados Financieros. Como resultado de estos ajustes, se creó la cuenta Reservas Varias por US\$ 748.497.

Nota 13 - Reserva Valuación de Activos

Los terrenos de la Compañía cuya extensión son de 31,050 metros cuadrados, fueron revaluados contablemente al precio de US\$ 15 por cada metro cuadrado. El incremento del valor de los Terrenos por US\$ 368,152 generó la creación de la cuenta patrimonial Reserva por Valuación de Activos.



Se refiere a:

		2010	2009
Jubilación Patronal	US\$	42,209	43,867
Impuestos, Contribuciones		-	11,311
Honorarios		-	4,480
Otros		-	1,267
	US\$	<u>42,209</u>	<u>60,925</u>

Nota 15 - Ingresos No Operacionales

Corresponde a los servicios prestados a la Compañía Relacionada Morlantex S.A. por el transporte interno relacionado a la movilización de la mercadería.

Nota 16 - Ingresos por Reembolsos, Gastos por Reembolso

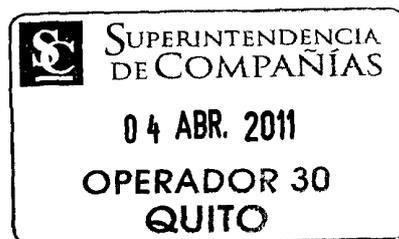
Las planillas de agua, luz y teléfono a nombre de Indulana S.A. se registran como Gastos por Reembolsos en razón del Contrato de Comodato señalado en la Nota Financiera No. 1, posteriormente el valor de estos servicios básicos son facturados a la Compañía Morlantex S.A. como Ingresos por Reembolsos.

Nota 17 - Compromisos y Contingencias

Según confirmación recibida del Asesor Legal de la Compañía, en la Dirección Financiera Tributaria del Municipio de Quito, se tramita la solicitud No. 000370 con la finalidad de ampliar el plazo de la Resolución No. 1357 del 9 de Junio del 2009 referente al pago del Impuesto Predial de años anteriores.

Por otra parte, existe dificultad para obtener la Licencia Metropolitana de Funcionamiento, por cuanto de acuerdo al Informe Metropolitano de Planificación Territorial y Servicios Públicos no es procedente, en razón de estar en uso del suelo "R2" (Residencia Mediana Densidad).

Adicionalmente, existen varias demandas en contra de la Compañía planteados por ex trabajadores. A la fecha de este informe no se conoce la situación final de estas demandas, por lo que no es posible establecer futuras obligaciones que deban registrarse en los Estados Financieros por este concepto.



Nota 18 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de Diciembre de 2010 y la fecha de emisión del presente informe de los Auditores Independientes, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia.-

Con fecha 08 de Diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.SG.DRS.G.10.007 en la cual se expide el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando entre otras las siguientes disposiciones:

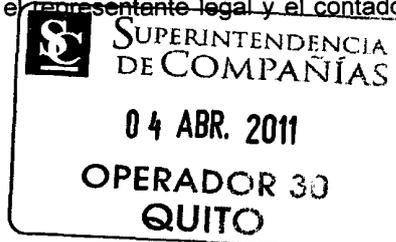
Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y estas últimas entre si y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías los estados financieros y sus anexos desde el mes de enero, sean estos mediante declaración impresa o declaración con firma electrónica que realicen las compañías en el portal web de la Superintendencia de Compañías, hasta el treinta de abril, de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC), conforme el orden siguiente:

NOVENO DIGITO RUC	FECHA MAXIMA DE PRESENTACION
1	12 de abril
2	14 de abril
3	16 de abril
4	18 de abril
5	20 de abril
6	22 de abril
7	24 de abril
8	26 de abril
9	28 de abril
0	30 de abril

Previo a la presentación física de los estados financieros y sus anexos, y sin que esto constituya cumplimiento de la obligación legal de presentar los estados financieros, el administrador deberá ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías y digitar bajo su responsabilidad, los valores contenidos en dicho estado financiero y los siguientes datos de la compañía: dirección postal, número telefónico, correo electrónico, provincia, ciudad, cantón y el código de actividad económica CIU4.

Las compañías constituidas en el Ecuador sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a ésta en el primer cuatrimestre de cada año, la siguiente información, sea mediante declaración impresa o declaración con firma electrónica que realicen las compañías en el portal web de la Superintendencia de Compañías:

a) Estado financiero debidamente suscrito por el representante legal y el contador público autorizado;



- b) Informe o memoria presentado por el representante legal, a la junta general de accionistas o socios que conoció y adoptó resoluciones sobre los estados financieros;
- c) Informes de los comisarios del consejo de vigilancia u otro órgano de fiscalización interna, presentados a la junta general de accionistas o de socios que conoció y adoptó la resolución sobre los estados financieros;
- d) Informe de auditoría externa, si en función del monto total del activo del ejercicio económico anterior están obligadas a contratarla, de acuerdo a las resoluciones emitidas por esta Superintendencia;
- e) Nómina de administradores y o representantes legales con la indicación de los nombres y apellidos completos y denominación del cargo. Se deberá adjuntar copia legible a color de: certificado de votación, cédula de ciudadanía/identidad o pasaporte en caso de que el administrador sea extranjero;
- f) Nómina de accionistas o socios inscritos en el libro de acciones y accionistas o de participaciones y socios, a la fecha del cierre del estado financiero;
- g) Formulario suscrito por el representante legal certificando los siguientes datos de la compañía: dirección postal, número telefónico, correo electrónico, provincia, ciudad, cantón;
- h) Copia legible del Registro Único de Contribuyentes (RUC);
- i) Impresión electrónica del comprobante de digitación del estado financiero en el portal web de la Superintendencia de Compañías;
- j) Número y clasificación del personal ocupado, que preste sus servicios con la empresa; y,
- k) Los demás datos que se establecen en este reglamento.

Los estados financieros serán presentados en el formulario que establezca la Superintendencia de Compañías de acuerdo al Cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". Las nóminas de accionistas o socios, las nóminas de administradores, representantes o apoderados y el formulario de certificación de datos de la compañía, serán presentadas en el formulario que establezca la Superintendencia de Compañías en su portal web para su ingreso e impresión.



AV